ESTADOS CONTABLES

AL

31 DE JULIO DE 2003

COMITÉ DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DE LA UNION CIVICA RADICAL

DENOMINACION : COMITÉ DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DE LA UNION CIVICA RADICAL

DOMICILIO: PASEO COLON 669- CIUDAD AUTONOMA DE BS.AS.

ESTADOS CONTABLES DESDE EL 1º DE AGOSTO DE 2002 AL 31 DE JULIO DE 2003

EXPRESADO EN PESOS

COMITÉ DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DE LA U.C.R.

PASEO COLON 669 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Desde el 1º de Agosto de 2002 al 31 de Julio de 2003

Estados no auditados y sin opinión profesional

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBILIDADES

CAJA Y BANCOS (NOTA 2.1)	119.870,11	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		119.870,11

ACTIVO NO CORRIENTE

BIENES DE USO		
Según Anexo II		1.723.843,50
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		1.723.843,50
TOTAL ACTIVO		**1.843.713,61**

Las notas y anexos adjuntos forman parte del presente estado contable.

COMITÉ DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DE LA U.C.R.
PASEO COLON 669 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
Desde el 1º de Agosto de 2002 al 31 de Julio de 2003
Estados no auditados y sin opinión profesional

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

DEUDAS

PROVEEDORES	4.793,08
APORTES Y RETENC.A DEPOSITAR (JUB)	1.212,01
APORTES Y RETENC.A DEPOSITAR (ISSJP)	499,68
APORTES Y RETENC.A DEPOSITAR (O. SOC.)	870,38
APORTES Y RETENC.A DEPOSITAR (ANSSAL)	107,16
APORTES A DEP. (A.R.T.)	93,72
RET. A DEP. (COUTA SINDICAL)	547,51
ASIG. FLIARES. A PAGAR	1.219,80
ASIG. DECRETO 1273 A PAGAR	1.040,00
INDEM. VACAC. NO GOZADAS	387,87
INDEM. ART. 248 L.C.T.	3.199,55
RETRIB. AL PERSONAL A PAGAR	7.972,88
TOTAL PASIVO CORRIENTE	21.943,64

PASIVO NO CORRIENTE

NO REGISTRA

TOTAL PASIVO	21.943,64

PATRIMONIO NETO

SEGUN ESTADO RESPECTIVO	1.821.769,97
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	**1.843.713,61**

Las notas y anexos adjuntos forman parte del presente estado contable.

COMITÉ DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DE LA U.C.R.

PASEO COLON 669 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Desde el 1º de Agosto de 2002 al 31 de Julio de 2003

Estados no auditados y sin opinion profesional

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

RECURSOS

1	APORTE PUBLICO FONDO PARTIDARIO PERMANENTE	437.480,21
2	APORTES LEGISLADORES NACIONALES	23.863,14
3	APORTES LEGISLADORES PROVINCIALES	324.209,00
4	APORTE DE CONCEJALES	39.442,32
5	APORTE DE FUNCIONARIOS	3.619,70
6	APORTE DEL COMITÉ NACIONAL	13.000,00
7	APORTE PUBLICO EXTRA PARA CAMPAÑA ELECTORAL	338.898,17
8	APORTE PUBLICO PARA IMPRESIÓN DE BOLETAS	178.646,81
9	INGRESOS VARIOS	806,90
	TOTAL DE RECURSOS	**1.359.966,25**

GASTOS

GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

CAPACIT.POLITICA Y FORMACION DIRG.	28.510,00
AMORTIZACIONES	47.405,29
FOLLETERIA	39.731,18
PAPELERIA Y LIBRERÍA	30.787,04
LUZ	9.597,57
TELEFONO	75.368,27
AGUA	4.748,76
GAS	1.524,18
GTOS.MANTENIM.EQUIPOS DE COMPUTACION	36.258,03
AVISOS OFICIALES	9.565,18
MOVILIDAD VIATICO Y REFRIGERIO	51.716,49
ART.DE MANT.CONS.Y M.DE	15.168,08
IMP.TASAS CONTR.NO EXENTA	837,71
INTERES COMISIONES SELLADOS	16.625,33
VARIOS	13.918,84
GTOS. DE INVESTIGACION	600,00
FRANQUEOS TELEGRAMAS	7.120,78
AYUDAS -SUBVENCIONES	8.820,00
PUBLICIDAD-AVISOS-DIARIOS- REVISTAS	3.796,21
GIRAS CONVENC.CONGRESOS	5.858,20
ACTOS MOVILIZAC.AGAZAJOS	56.306,15
PUBLICIDAD	41.528,70
HONORARIOS PROFESIONALES	92.730,75
GTOS.PARA CAMPAÑA ELECTORAL	58.327,90
SUELDOS DE PERSONAL	134.027,84
S.A.C.	12.097,34
ASIGNAC.NO REMUNERATIVA	17.654,67
INDEMN.VAC.NO GOZADAS	3.683,47
L.C.T. ART.241	16.106,00
INDEMN ART.248 L.C.T.	2.078,14
AJ.RES.EJ.ANTERIOR	433.032,15
TRANSPORTE	1.275.530,25

	TRANSPORTE	1.275.530,25
RETRIBUCION NO REMUNERATIVA		75.809,00
JUBILACION		14.860,79
OBRA SOCIAL		8.804,07
SALARIO FAMILIAR		6.487,83
FONDO NACIONAL DE EMPLEO		1.300,39
ISSJP		2.727,00
ANSSAL		1.173,32
ART		1.205,49
	SUBTOTAL	1.387.898,14

GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

HONORARIOS PROF.ASESORAM.CAMPAÑA	7.501,00
PUBL.TV CONTR.TERCEROS	50.000,00
PUBLIC.RADIO CONTR.DIREC.	1.350,00
PUBLIC.RADIO CONTR.TERCEROS	1.558,48
PUBLICIDAD GRAFICA CONT.DIRECT.	9.902,08
PUBLICIDAD VIA PUBLICA CONTR.TERCERO	39.840,40
FOLLETERIA	119.670,00
LIBRERÍA Y PAP.ADICIONAL	8.314,31
GASTOS VARIOS ADICIONALES	4.173,15
MOVILIDAD-VIATICO-REFRIGERIO	12.030,56
GASTOS DE IMP.DE BOLETAS	1.669,80
FLETES Y ACARREOS	3.771,98
AP.A COMITES DE DISTRITO	51.542,00
GASTOS AG.DE NOTICIAS	1.850,03
TELEFONO-LUZ-GAS-AGUA	23.481,71
PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	100.000,00
SUB-TOTAL	**436.655,50**
TOTAL DE GASTOS	**1.824.553,64**
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA)	**-464.587,39**

BIENES DE USO

COMITÉ DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DE LA U.C.R.
PASEO COLON 669 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
Desde el 1º de Agosto de 2002 al 31 de Julio de 2003 ANEXO A

Estados no auditados y sin opinion profesional

CUENTA PRINCIPAL	-	VALOR AL INIC	AUMENTOS	-	VALOR AL CIERRE
INMUEBLES		1.984.831,50			1.984.831,50
MUEBLES Y UTILES		59.742,72			59.742,72
INSTALACIONES		51.590,29			51.590,29
EQUIPOS DE COMPUTACION		103.777,43			103.777,43
CUADROS ESC Y TROF		2.500,00			2.500,00
SOFTWARE			1.839,00		1.839,00
TOTALES		**2.202.441,94**	**1.839,00**	**0,00**	**2.204.280,94**

AMORTIZACIONES

CTA.PRINC.	VALOR AL INICIO	ALICUOTA	MONTO	AC.AL CIERRE	NETO RESULTANTE
INMUEBLES	293.784,00	0,02	25.644,25	319.428,25	1.665.403,25
MUEBLES Y UT.	31.634,74	0,10	5.974,27	37.609,01	22.133,71
INSTALAC.	34.389,30	0,10	5.159,03	39.548,33	12.041,96
EQ. DE COMP.	71.024,11	0,10	10.377,74	81.401,85	22.375,58
CUADROS ESC.	2.200,00	0,10	250,00	2.450,00	50,00
SOFTWARE		0,10		0,00	1.839,00
TOTALES	**433.032,15**		**47.405,29**	**480.437,44**	**1.723.843,50**

COMITÉ DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DE LA U.C.R.
PASEO COLON 669 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
Desde el 1º de Agosto de 2002 al 31 de Julio de 2003

Estados no auditados y sin opinión profesional

	ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO	-	-	-	
RUBROS	**CAPITAL**	**AJ.AL CAP.**	**RES.LEGAL**	**RES.NO AS.**	**TOTAL**
SDO.AL INICIO	0,01	1.606.832,93		679.524,42	2.286.357,36
DISTRIB.UTILID.					
RESULT.D/EJERC				-464.587,39	-464.587,39
TOTALES	**0,01**	**1.606.832,93**	**0,00**	**214.937,03**	**1.821.769,97**

Las notas y anexos adjuntos forman parte del presente estado contable.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MAYO DE 2003

NOTA 1: NORMAS CONTABLES

Las principales normas contables aplicadas son las siguientes:

,1-1 Modelo de presentación

A partir de la sanción del Decreto Nº 664/03 del poder ejecutivo, la Inspección General de Justicia emitió la Resolución General 04/2003, mediante la cuál dispone que las entidades discontinuarán a partir del 1º de marzo de 2003, la aplicación del metodo de reexpresión en moneda homogenea establecida por la Resolución Técnica Nº 6, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica Nº 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teniendo en cuenta lo enunciado en el párrafo anterior, la información contable se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes, por lo que los estados contables han sido reexpresado en moneda homogénea hasta el 28 de febrero de 2003.Además en la nota 2,1 se expone la inforción contable reexpresada en moneda homogenea al cierre de ejercicio, a fin de dar cumplimiento con las normas contables vigentes

Los Estados Contables básicos han sido aplicados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Econónicas, puestas en viegencia por las Resoluciones Nº C 89/88 y C 205/93 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las cifras se expresan en pesos.

1,2 Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisito de la moneda en forma integral, mediante la aplicación del método de re-expresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.P.C.E.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución M D Nº 03/02 del Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para ello se ha seguido el método de reexpresión establecido por Resolución Técnica Nº 6 con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica Nº 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, puestas en vigencia respectivamente por las Resoluciones Nº C 136/84 y la Resolución CD Nº 262/02 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

,1,3 Criterios de Valuación

Las normas aplicadas responden a los criterios definidos por la Resoluciones Técnicas Nº 10 y 12 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Ecónomicas, puestas en vigen-por las Resoluciones Nº C 169/92 y C 145/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

,1,3,1 Pesos

Los saldos de Caja estan valuados a su valor nomimal

NOTA: 2 COMPOSICION DE LOS RUBROS

A continuación se indican la composición de los rubros indicados

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBILIDADES	
CAJA Y BANCOS	119.870,11
BIENES DE USO	
S/ESTADO CORREPONDIENTE	1.723.843,50
TOTAL ACTIVO	1.843.713,61

PASIVO CORRIENTE

DEUDAS	21.943,64
TOTAL PASIVO	21.943,64

NOTA 2,1 Para dar cumplimiento con el Decreto Nº 664/03, fueron reconocidos los cambio en el poder adquisitivo de la moneda solo hasta el 28/02/03, es decir que a partir del 01/03/03 hasta la fecha de cierre de los estados contables, no fueron reflejados los efectos de dichos cambios

De haberse practicado el ajuste integral para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda dispuesto por las normas contables profesionales vigentes, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución MD 10/03 del CPCECABA, los importes de los principales capítulos expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre serían los siguientes:

	$ (en moneda homogénea al 31/07/2003)
Total Activo Corriente	119.870,11
Total Activo No Corriente	1.723.843,50
Total Pasivo Corriente	21.943,64
Total Pasivo No Corriente	no registra
Total Patrimonio Neto	1.821.769,97
Total Resultados del Ejercicio	-524.361,20

NOTA 3 Fondo Partidario Permanente

Esta partida está compuesta de la siguiente manera

04/11/2002	De enero/02	26.841,04
10/04/2003	De febrero/02	26.841,04
10/04/2003	De marzo/02	26.841,04
21/04/2003	De oct-nov-dic/02	195.910,85
17/07/2003	De setiembre/02	161.046,24
	TOTAL	437.480,21

NOTA 4 La perdida extraordinaria por $ 100.000,oo surge de una denuncia policial de fecha 25/05/2003 correspondiente a una sustracción ocurrida entre los días 20/05/2003 y 23/05/2003.-

CERTIFICACION LITERAL SOBRE ESTADOS CONTABLES

SEÑORES
Comisión Directiva de la Provincia de Buenos Aires de la Union Cívica Radical
Paseo Colón 669 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi caracter de Contador Publico independiente, a su pedido y para su presentacion ante la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, certifico la infomación detallada en el apartado siguiente:

1-INFORMACION OBJETO DE LA PRESENTACION

Estado de Situacion Patrimonial del Comité de la Provincia de Buenos Aires de la Union Civica Radical al 31 de julio de 2003, asi como el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolucion del Patrinio Neto, cuadros y notas por el ejercicio terminado en esa fecha.

2-TAREAS PROFESIONAL REALIZADA

La emisión de una certificacion consiste unicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea profesional se limitó a comprobar que los estados contables detallados en 1 se encuentran transcriptos en los folios Nº122 al Nº130 del libro Inventario y Balances Nº 1, rubricado con fecha 08/10/1987 bajo el Nº 5200-21/72, y del libro Diario Nº 2, rubricado con fecha 01/02/1995, transcripto en los folios Nº 325 al Nº 383.-

Por otra parte, dejo expresa constancia que las tareas realizadas para emitir una certtificacion no me permiten opinar sobre los criterios de valuacion y exposicion aplicados en los estados contables.

3- CERTIFICACION

En base a las tareas descriptas, CERTIFICO que los estados contables individualizados en 1 han sido transcriptos en el libro rubricado mencionado en 2.

4- INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Adicionalmente informo que, según surge de las registraciones contables al 31 de julio de 2003, las deudas devengadas a favor de Regimen Nacional de Seguridad Social de acuerdo con las liquidaciones practicadas por el Comité de la Provincia de Buenos Aires de la Union Civica Radical, ascienden a $ 3.330,46 siendo las mismas no exigibles a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2003

INFORME DEL AUDITOR

11034c

SEÑORES
Comisión Directiva de la Provincia de Buenos Aires de la Union Cívica Radical
Paseo Colón 669 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de Contador Publico independiente, informo sobre los Estados Contables del Comité de la Provincia de Buenos Aires de la Unión Cívica Radical al 31 de Julio de 2003, así como el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio terminado en esa fecha, y las notas, anexos y cuadros que complementan y que se acompañan firmados por mi a efectos de su identificación

1) ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

A Estado de Situacion Patrimonial al 31 de Julio de 2003
B Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio terminado el 31 de julio de 2003
C Estado de Evolucion del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2003
D Notas, anexos y cuadros

2) ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado el exámen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, incluidas en la Resolución Técnica Nº 7 de la F.A.P.C.E. aprobadas por la Res. Nº CD 087/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorciones significativos.
Una auditoría comprende básicamente la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la dirección de la sociedad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.

3) ALCARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La entidad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas contables legales según lo indicado en la nota 2,1. Este criterio si bién es exigido por el Organismo de Control, no es admitido por las normas contables profesionales vigentes para la preparación de estados contables en contextos de inflación o deflación, las cuales requieren que en estos casos los mismos sean expresados en moneda de poder adquisitivo a la fecha de cierre, según lo detallado en la Nota 2,1, 2º párrafo.

4) DICTAMEN

En mi opinión los estados contables detallados en el apartado 1 presentan razonablemente, en sus aspectos significativos la situación patrimonial del Comité de la Provincia de Buenos Aires de la Unión Cívica Radical, al 31 de julio de 2003, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto, por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

5. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la sociedad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
Al 31 de julio de 2003, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social ascienden a $ 3,330,46, siendo las mismas no exigibles a esa fecha.

Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 05/05/2004

Dr. ANIBAL R. ESPINOZA PEREIRA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°134 - F°128